

INTERVENTION UNDER AGENDA ITEM 5 - SPAIN

*España ha participado en este Grupo de Expertos desde su creación porque está convencida de que las basuras marinas y los microplásticos constituyen **un problema global que requiere de soluciones en el ámbito global** además de aquellas también necesarias en los ámbitos regional, nacional y local. Asimismo, requiere de soluciones urgentes. Esta **urgencia** viene resaltándose en todas las resoluciones de la Asamblea sobre basuras marinas, y este grupo de trabajo ha manifestado esta urgencia de forma rotunda desde su primera reunión en la que rechazó el status quo.*

*En reuniones anteriores este grupo resaltó la importancia de adoptar un **enfoque holístico**, que englobe todo el ciclo de vida de los plásticos, todas las fuentes de basuras marinas y sus vías de entrada al mar y la participación activa de todos los actores involucrados, muy especialmente de la industria. El foco debe estar en la **prevención**, donde la **producción y consumo sostenibles** juegan un papel crucial hacia la circularidad de los plásticos y donde este Grupo ha evidenciado una necesidad de reforzar la acción internacional.*

*Una respuesta a nivel global aportará muchos beneficios para los Estados Miembros como **catalizador o refuerzo de sus acciones nacionales**, a través, entre otros, de la definición de una **visión y objetivos comunes** hacia a eliminación a largo plazo de la contaminación por plásticos, el establecimiento de un marco legal para la **acción global efectiva**, unos **mecanismos técnicos y financieros** de apoyo a la implementación de planes de acción nacionales, un intercambio de **mejores prácticas**, y un sistema armonizado de **seguimiento y reporte** que permita evaluar el progreso, todo ello basado en el **mejor conocimiento científico** disponible.*

*Por tanto, España considera que es el momento de **dar el paso definitivo** hacia un **nuevo acuerdo global sobre plásticos** que permita **dar cohesión y contexto** a las iniciativas existentes, que deben continuar, y también dar cabida a **potenciales nuevas acciones, asegurando la coordinación** de todas ellas, evitando duplicidades y sin prejuzgar el carácter voluntario o vinculante de las nuevas propuestas. Esto requiere un nuevo marco de negociación, a priori flexible, que tenga en cuenta las realidades nacionales, y donde se definan todos y cada uno de los elementos necesarios y respuestas individuales que, tanto los documentos generados por la Secretaría bajo el mandato de este Grupo como el Grupo en sí mismo, han ido sugiriendo y poniendo sobre la mesa a lo largo de 3 años de vida. España ve en este nuevo acuerdo global sobre plásticos el lugar donde tiene cabida la variedad de respuestas que esta crisis global necesita.*

Es momento, por tanto, de cerrar el mandato del grupo con una recomendación de trabajo futuro que abra una ventana a la negociación y al progreso hacia este acuerdo global sobre plásticos.